

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dirección y Planificación Financieras	Planificación y Valoración de Empresas	3º / 4º	6º / 8º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: M ^a Angustias Navarro Ruiz Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo COORDINADORA DE LA ASIGNATURA: M ^a Angustias Navarro Ruiz Horario de tutorías:			DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 efinanci@ugr.es Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			M ^a Angustias Navarro Ruiz: Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad Facultad: CC.EE. y Empresariales Despacho A-316, Tlf: (+34)958 249318 manruiz@ugr.es Carlos E. Martín Oviedo: Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad Facultad: CC.EE. y Empresariales Despacho B-018, Tlf: (+34)958 249607 cmoviedo@ugr.es		
			M ^a Angustias Navarro Ruiz: http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes/b24c16d73152f971e342a0a180f6795 Carlos E. Martín Oviedo: http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes/6cb3e6b83a4fb92f7f1		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
 (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

	59ab92a090e51
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Administración y Dirección de Empresas	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
No se requiere	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • La planificación financiera de la empresa. • Síntesis, composición y desarrollo del proceso presupuestario. • Viabilidad, revisión y control del presupuesto definitivo. • Valoración de Empresas: concepto y métodos más usuales. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo • CG4 - Capacidad de trabajo en equipo • CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio • CG6 - Capacidad de análisis y síntesis • CG7 - Capacidad para tomar decisiones • CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial • CG9 - Capacidad de organización y planificación • CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes • CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo • CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio • CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética • CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida. • CT3 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE55 - Ser capaz de identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y comprender los métodos más habituales de valoración de empresas al objeto conocer el impacto que las decisiones tendrían en el valor de mercado. 	



- CE56 - Capacidad para comprender el proceso de planificación financiera para la correcta toma de decisiones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber identificar las variables fundamentales del plan financiero de una empresa, tanto externas como internas a la misma.
- Saber identificar la incidencia de dichas variables en la situación previsible de la empresa y utilizar esta información para la adecuada gestión financiera de la misma.
- Saber identificar las variables fundamentales que contribuyen a la creación de valor en la empresa.
- Saber cuantificar el valor que teóricamente debería alcanzar la empresa en el mercado.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PRIMERA PARTE: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

- 1.1. Visión global de la planificación financiera.
- 1.2. La síntesis presupuestaria. Descripción del modelo.

TEMA 2. EL PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA

- 2.1. Introducción.
- 2.2. La autofinanciación prevista.
- 2.3. Las necesidades de capital circulante.
- 2.4. El presupuesto de capital y su impacto sobre la estructura empresarial.

TEMA 3: EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
- 3.3. Elaboración del presupuesto de tesorería.
- 3.4. La aplicación del presupuesto de tesorería como herramienta para la gestión de la liquidez.

TEMA 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO

- 4.1. Elaboración de los estados contables previsionales.
- 4.2. Viabilidad y revisión de los presupuestos.
- 4.3. El control del plan financiero.
- 4.4. Análisis de sensibilidad del plan financiero.

SEGUNDA PARTE: VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA 5: MARCO CONCEPTUAL PARA LA VALORACIÓN DE EMPRESAS

- 5.1. Introducción.
- 5.2. El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
- 5.3. La valoración de empresas: concepto e importancia.
- 5.4. Métodos de valoración de empresas.

TEMA 6: MÉTODOS BASADOS EN EL BALANCE, MÉTODOS BASADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y MÉTODOS MIXTOS

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Métodos basados en el balance: Valor contable, Valor contable ajustado o valor del activo neto real,



Valor de liquidación, Valor sustancial, Valor contable y valor de mercado.

6.3. Métodos basados en la cuenta de resultados: Valor de los beneficios (PER), Valor de los dividendos, Múltiplo de las ventas, Otros múltiplos.

6.4. Métodos mixtos, basados en el fondo de comercio o goodwill.

TEMA 7: MÉTODOS BASADOS EN EL DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA

7.1. Introducción. Etapas básicas de una valoración por el descuento de flujos de caja. Incorporación del valor de opciones reales.

7.2. Cálculo del valor de la empresa a través del free cash-flow. Consideración de los ahorros fiscales debidos a la deuda.

7.3. Cálculo del valor de las acciones a partir del cash-flow disponible para las acciones.

7.4. Cálculo del valor de la empresa a través del capital cash-flow.

TEMARIO PRÁCTICO:

Se proporcionará al estudiante, a medida que se vayan exponiendo los contenidos teóricos, distintos casos prácticos de aplicación de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): Principios de Gestión Financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2005): Valoración de empresas. Ed. Gestión 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADSERÀ, X. y VIÑOLAS, P. (1997): Principios de Valoración de Empresas. Ed. Deusto.
- ALLEN SWEENEY, H.W. y RACHLIN, R. (Eds.): Manual de presupuestos. Ed. McGraw Hill, México, 1984.
- ANSÓN LAPEÑA, José A. (1997): Valoración de empresas: análisis de los métodos utilizados en la práctica. 2ª Edición. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.
- BREALEY, R., MYERS, S. Y ALLEN, F. (2015): Principios de Finanzas Corporativas, 11ª edición. McGraw-Hill, Madrid.
- BREALEY, R. MYERS, S. & ALLEN, F. (2015): Principios de Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, Madrid. Undécima edición. Disponible en **(necesario conexión VPN):**
https://granatensis.ugr.es/discovery/search?query=creator,contains,BREALEY,AND&query=title,contains,finanzas%20corporativas,AND&tab=Granada&search_scope=onlineUGR&sortby=date_d&id=34CBUA_UGR:VU1&lang=es&mode=advanced&offset=0
- BRILMAN, J. y MAIRE, C. (1990): Manual de Valoración de Empresas. Ediciones Díaz de Santos, S.A..
- CABALLER MELLADO, V. (1998): Métodos de Valoración de empresas. Pirámide.
- CABALLER MELLADO, V.; MOYA CLEMENTE, I. (1997): Valoración de las empresas españolas. Pirámide.
- CONTRERAS MORA, J.I. (1995): La Liquidez en la Empresa. Ariel Economía, Barcelona.
- COPELAND, T.; KOLLER, T.; MURRIN, J. (2000): VALUATION, Measuring and Managing the Value of Companies. McKinsey and Company.
- DESS, G.G. y LUMPKIN, G.T. (2003): Dirección Estratégica. Ed. McGraw-Hill.
- DURBÁN OLIVA, S. (coord.) (2009): Planificación financiera en la práctica empresarial. Pirámide. Madrid.
- FERNÁNDEZ, P. (2008): 201 Errores en la Valoración de Empresas: Diagnóstico para conocerlos y prevenirlos. Ed. Deusto.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2013): Valoración de empresas y sentido común. Web SSRN:
<http://ssrn.com/abstract=2202141>



- FERNÁNDEZ, Pablo (2015): Valoración de empresas y sensatez. 4ª edición. Web SSRN: <http://web.iese.edu/PabloFernandez/LibroVyS/valuation%20VyS.html>
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS (2009): El Arte de Valorar Empresas. Ed. Thomson Reuters. Civitas. Fundación ICO. Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Valencia.
- IRIMIA DIÉGUEZ, A.I. (2009): Planificación Financiera en la Práctica Empresarial. Ed. Pirámide.
- JARAMILLO BETANCUR, F. (2011): Valoración de Empresas. Ed. Ecoe.
- LAMOTHE FERNÁNDEZ, P. (2003): Valoración de Empresas Asociadas a la Nueva Economía. Ed. Pirámide
- MALLO, C. y MERLO, J.: Control de gestión y control presupuestario. Ed. Mc.Graw-Hill, 1995.
- MARÍN ANGLADA, Q. (2011): Software para la Valoración de Empresas. Ed. Profit.
- MARTÍNEZ ABASCAL, E. (2005): Finanzas para Directivos. Ed. McGraw-Hill.
- MARTÍNEZ CONESA, I., GARCÍA MECA, E. (2005): Valoración de empresas cotizadas: principales métodos, el papel de los intangibles y estudio mediante casos. Madrid: AECA (Asociación Española Contabilidad y Administración de Empresas).
- MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO, J. (2005): Manual de Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw Hill.
- MEYER, J.: Gestión presupuestaria. Ed. Deusto, Bilbao, 1986, 4ª edición actualizada.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): Estrategias de Planificación Financiera aplicada. Andavira editora.
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): Valoración de empresas y gestión basada en valor. Ed. Thomson. Madrid.
- ROJO, A. y LABATUT, G. (2018): Aspectos prácticos de la valoración de empresas. Francis Lefebvre. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.cnmv.es>
<http://www.tesoro.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente que se seguirá en esta materia girará en torno a:

- la docencia presencial en el aula o mediante seguimiento en streaming,
- el estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones, y
- las tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). En cuanto a las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la lección magistral se destinarán 30 de las 150 horas de la materia, 15 horas a actividades prácticas/seminarios o talleres, actividades individuales/grupales, 15 horas a tutorías académicas y pruebas de evaluación, y 90 horas a actividades no presenciales individuales/en grupo.

En concreto, la metodología que se seguirá en el desarrollo de esta asignatura girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por el alumno. Esta parte se desarrollará a lo largo de las dos horas, de las tres semanales de las que consta la asignatura, destinadas al despliegue de los créditos teóricos de la misma.

La tercera hora, destinada al despliegue de los contenidos prácticos, se dedicará a la discusión y resolución por parte de los alumnos de los problemas y actividades complementarias que en relación con cada tema irá proponiendo el profesor. El desarrollo de esta parte se verá facilitado por el desdoblamiento de grupos existente para esta asignatura; cada grupo teórico se dividirá en dos a la hora de llevar a cabo el desarrollo de las prácticas de la



asignatura. Los criterios para el establecimiento de los grupos prácticos serán comunicados por el profesor en la clase de presentación de la asignatura.

A medida que vayan desarrollándose en clase los contenidos de los diferentes temas, se irán poniendo a disposición del estudiante diferentes recursos, que le ayudarán a alcanzar los objetivos establecidos en cuanto a la adquisición de las distintas competencias. Estos recursos básicamente consisten en:

- Diapositivas guía de los contenidos fundamentales, que orientarán al estudiante a la hora de estudiar cada tema integrante del programa, cuya preparación deberá realizarse mediante los materiales indicados en la bibliografía.
- Problemas propuestos para su solución en aquellos temas que así lo requieran.
- Lecturas complementarias en aquellos temas en los que el profesor lo considere oportuno.
- Cuestiones de autoevaluación, que ayuden al estudiante a comprobar su progresión en cuanto a adquisición de conocimientos se refiere.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de esta asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, por lo que su calificación final debe considerar su nivel de logro en las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. El mismo se alcanza como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo es el diseñado para poder considerarlo mayoritariamente, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

No obstante, de acuerdo con la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada.

Por tanto, en la **CONVOCATORIA ORDINARIA**, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua o sistema de evaluación única final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el sistema de evaluación continua, la calificación del estudiante en la convocatoria ordinaria se calculará de la siguiente forma:

PARTE/ELEMENTO DE EVALUACIÓN
TRABAJO CONTINUADO:
PLANIFICACIÓN FINANCIERA: (40%)
- Actividades entregadas a través de PRADO (60%)
- Prueba Parcial presencial (40%)
VALORACIÓN DE EMPRESAS: (60%)



- Actividades entregadas a través de PRADO (60%)
- Prueba Parcial presencial (40%)

EXAMEN FINAL PRESENCIAL:

- Examen presencial parte PLANIFICACIÓN FINANCIERA (conocimientos teóricos y prácticos) (40%)
- Examen presencial parte VALORACIÓN DE EMPRESAS (conocimientos teóricos y prácticos) (60%)

El estudiante podrá optar a realizar el examen correspondiente a cada una de las partes el día fijado en el calendario de exámenes del Centro para la convocatoria ordinaria de esta asignatura. La calificación obtenida en la parte del examen realizada ese día sustituirá a la obtenida anteriormente. Para superar la asignatura será REQUISITO IMPRESCINDIBLE alcanzar un mínimo de 5 puntos (sobre 10).

La calificación final que figurará en el acta será:

$$\text{CALIFICACIÓN ACTA} = (0,4 \times \text{NOTA PLANIFICACIÓN}) + 0,6 \times (\text{NOTA VALORACIÓN})$$

Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de Evaluación Continua contempladas en la Guía Docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente (art. 22.4. Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

En las **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS**, la evaluación se llevará a cabo de la siguiente forma:

- **Evaluación presencial de los contenidos teóricos:**
 - Se realizará un examen presencial de los contenidos teóricos de la asignatura en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria.
 - Porcentaje sobre calificación final: 40%.
- **Evaluación de los contenidos prácticos:**
 - La evaluación de los contenidos prácticos se realizará mediante la entrega por parte del estudiante a través de PRADO de un trabajo de valoración de una empresa propuesta por el profesorado de la asignatura, y que tendrá como fecha límite para la entrega la del examen oficial publicada por el Centro para la convocatoria ordinaria.
 - Porcentaje sobre calificación final: 60%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- **Evaluación presencial de los contenidos teóricos:**
 - Se realizará un examen presencial de los contenidos teóricos de la asignatura en la fecha oficial establecida por el Centro para la convocatoria ordinaria.
 - Porcentaje sobre calificación final: 40%.
- **Evaluación de los contenidos prácticos:**
 - La evaluación de los contenidos prácticos se realizará mediante la entrega por parte del estudiante a través de PRADO de un trabajo de valoración de una empresa propuesta por el profesorado de la asignatura, y que tendrá como fecha límite para la entrega la del examen oficial publicada por el Centro para la



- convocatoria ordinaria.
- Porcentaje sobre calificación final: 60%.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Grupo A: M^a Angustias Navarro Ruiz:

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/b24c16d73152f9717e342a0a180f6795

Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo:

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/6cb3e6b83a4fb92f7f159ab92a090e51

Grupo A: M^a Angustias Navarro Ruiz. Correo electrónico: manruiz@ugr.es y por videoconferencia a través de Google Meet.

Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo. Correo electrónico: cmoviedo@ugr.es y por videoconferencia a través de Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso de que sea necesario o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales determine establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial, la docencia que deba prestarse de forma virtual (online) se impartirá mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como, por ejemplo, Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos, indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza por cuestiones sanitarias pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada, tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO EXAMEN).

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos, indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza por cuestiones sanitarias pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada, tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO EXAMEN).

Evaluación Única Final



Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación única final descrito en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos, indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza por cuestiones sanitarias pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada, tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO EXAMEN).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Grupo A: M^a Angustias Navarro Ruiz:

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/b24c16d73152f9717e342a0a180f6795

Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo:

http://eficon.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes/6cb3e6b83a4fb92f7f159ab92a090e51

Grupo A: M^a Angustias Navarro Ruiz. Correo electrónico: manruiz@ugr.es y por videoconferencia a través de Google Meet.

Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo. Correo electrónico: cmoviedo@ugr.es y por videoconferencia a través de Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La docencia se impartirá de forma virtual (online) mediante las herramientas propuestas por la Universidad de Granada, como por ejemplo Google Meet o cualquier otra plataforma que establezca la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos, indicar que las pruebas presenciales previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma virtual, utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada, tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO EXAMEN).

- ✓ Si algún estudiante tuviera algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online, debe enviar un correo electrónico a su profesor con una semana de antelación a la fecha prevista para la prueba, indicando esa circunstancia, y en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.
- ✓ Si el número de estudiantes que se examinan en alguna de las pruebas de esta convocatoria es reducido, las pruebas se podrían realizar de forma oral.
- ✓ Se comunicará al estudiante el formato de cada una de las pruebas con la debida antelación.



- ✓ Conforme a la Resolución de la Rectora de 4 de mayo, de 2020 sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, el estudiantado activará su cámara y micrófono a petición del profesorado en una determinada sala de Google Meet.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos, indicar que las pruebas presenciales previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada, tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO EXAMEN).

- ✓ Si algún estudiante tuviera algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo electrónico a su profesor con una semana de antelación a la fecha prevista para la prueba, indicando esa circunstancia, y en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.
- ✓ Si el número de estudiantes que se examinan en alguna de las pruebas de esta convocatoria es reducido, las pruebas se podrían realizar de forma oral.
- ✓ Se comunicará al estudiante el formato de cada una de las pruebas con la debida antelación.
- ✓ Conforme a la Resolución de la Rectora de 4 de mayo, de 2020 sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, el estudiantado activará su cámara y micrófono a petición del profesorado en una determinada sala de Google Meet.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación única final descrito en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos, indicar que las pruebas presenciales previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada, tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO EXAMEN).

- ✓ Si algún estudiante tuviera algún problema técnico para realizar las actividades de evaluación online debe enviar un correo electrónico a su profesor con una semana de antelación a la fecha prevista para la prueba, indicando esa circunstancia, y en cuyo caso la evaluación se realizará de forma oral con preguntas cortas, tanto para la teoría como para la práctica. Esta prueba será grabada de acuerdo con las indicaciones de la Universidad de Granada.
- ✓ Si el número de estudiantes que se examinan en alguna de las pruebas de esta convocatoria es reducido, las pruebas se podrían realizar de forma oral.
- ✓ Se comunicará al estudiante el formato de cada una de las pruebas con la debida antelación.
- ✓ Conforme a la Resolución de la Rectora de 4 de mayo, de 2020 sobre el tratamiento y protección de los datos personales en el desarrollo de las pruebas de evaluación no presenciales, el estudiantado activará su cámara y micrófono a petición del profesorado en una determinada sala de Google Meet.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las clases y en las pruebas que se realicen por videoconferencia mediante Google Meet, ante la posibilidad de intrusiones por parte de personas no pertenecientes al grupo de estudiantes convocados, incluso la posibilidad de que se pueda suplantar la identidad de los estudiantes, se informa que:

1. Deben ser grabadas, con independencia de que la grabación se ponga a disposición del estudiantado o no, porque de esta forma quedará registrada la entrada de todos los asistentes a la sala de videoconferencia.



Se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios cualquier incidente que se pueda producir, como consecuencia de la intrusión de cualquier persona que no hubiera sido invitada a asistir a esta videoconferencia, para que adopte las medidas disciplinarias oportunas.

2. Los estudiantes deben acceder, obligatoriamente, con la cuenta verificada @go.ugr.es. De este modo, el acceso del estudiante a la sala de videoconferencia, es directo, sin necesidad de solicitar el permiso del profesor/a, dado que su cuenta ya está verificada. Estas cuentas permiten identificar, en todo momento, al estudiante que asiste a la clase, dado que no se puede modificar el nombre de usuario.

Además, de acuerdo con las instrucciones recogidas en el tutorial "Cómo impartir una clase por videoconferencia" (<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/clase-videoconferencia>), en todas las videoconferencias el profesor/a leerá después de iniciar la grabación (para que quede constancia) el siguiente texto (de forma literal) informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esa grabación:

"Con motivo de la suspensión temporal de la actividad docente presencial en la UGR, se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

La sesión va a ser grabada.

Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales"

